

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO**

**I- AGENDA**

Verificación, lectura, y aprobación de Ficha Técnica, Modalidad Compra Debajo del Umbral, **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA USO INSTITUCIONAL ARSSEMMA-DAF-CD-2025-0042**

**II- PARTICIPANTES DE APROBACION DE FICHA TECNICA:**

1. Lic. Manuel Eladio Díaz, Director Administrativo Financiero
2. Lic. Adelvira Rodríguez, Encargada Compras y Contrataciones
3. Lic. Génesis Frías, Analista del Proceso de Compras y Contrataciones

**III-ANÁLISIS**

**Lic. Manuel Eladio Díaz, Director Administrativo Financiero**, se reúne con su equipo para conocer y decidir sobre lo siguiente:

- Conocer el Procedimiento de Selección para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA USO INSTITUCIONAL. ARSSEMMA-DAF-CD-2025-0042**
- Verificación de requisición dentro de las necesidades básicas de la institución
- Verificación de la necesidad básica contenida en el PACC
- Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
- Verificación de especificaciones técnicas.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 14 de marzo 2024, fue puesto en vigencia el Nuevo Reglamento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, No.416-23.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 38 del Nuevo Reglamento de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, No.416-23 sobre la Competencia para la organización, gestión y ejecución de los procedimientos ordinarios, establece que la competencia para la organización, gestión y ejecución de los procedimientos de contratación previstos en la Ley No. 340-06 y sus modificaciones será la siguiente:

Acápite 1. Para los procedimientos de licitación pública, licitación restringida, subasta inversa, sorteo de obras y comparación de precios, serán competencia del Comité de Compras y Contrataciones Publicas de las instituciones contratantes.

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO**

Acápite 2. Para el procedimiento de compra menor y compras que sean por montos debajo del umbral establece que será competencia de la Dirección Administrativa Financiera, con previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante.

**Visto:** Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Visto:** Reglamento No.416-23 de aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**RESUELVE:**

Luego de revisar las documentaciones de lugar resuelve lo siguiente:

**PRIMERO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** la modalidad de selección del proceso de compras, la cual es compra debajo del umbral.

**SEGUNDO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** la requisición de compras del Departamento Financiero Suministro autorizada por la máxima autoridad de la institución.

**TERCERO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** la necesidad de compras, la cual está contenida en el PACC para el Tercer Trimestre.

**CUARTO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** la verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos

**QUINTO: APROBAR** como al efecto **APRUEBA** las especificaciones Técnicas vertidas en la Ficha Técnica.

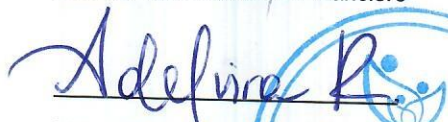
**SEXTO: APODERA Y ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, la elaboración de la Convocatoria, Cronograma e invitaciones.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a las doce y cuarenta y dos (12:42) a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

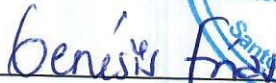
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
ACTO DE APROBACIÓN ESPECIFICACIONES / FICHAS TÉCNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO  
DEL PROCEDIMIENTO



Lic. Manuel Eladio Díaz  
Director Administrativo Financiero



Lic. Adelvira Rodríguez  
Encargada Compras y Contrataciones



Lic. Génesis Frías  
Analista del Proceso de Compras y Contrataciones

